



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA
COORDINACIÓN DE SALUD Y BIENESTAR
COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE
TIZAYUCA HGO.

2021

SISTEMA MUNICIPAL DIF.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
DIAGNOSTICO	2
MARCO LEGAL	7
ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	8
I. Impulsar procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades autogestivas así como instrumentar proyectos comunitarios que cubran las necesidades prioritarias de la población de todas las localidades, iniciando con las localidades con alto grado de marginación, a través de la integración de grupos de desarrollo comunitario, con base en un proceso formativo educativo.	8
METAS	9
INDICADORES.....	10
ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN.....	10
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	11
RESPONSABLES.....	11
PRESUPUESTO.....	11
INFORMES.....	11

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los aspectos sustantivos que norman la operación del Programa Salud y Bienestar Comunitario, precisando el marco legal sobre el cual se sustenta, así como las competencias que el Sistema Salud y Bienestar Comunitario tiene en sus distintos niveles de acción.

Se establecen los alcances de la norma, la población objetivo, así como las estrategias y ejes de atención que orientan este Programa y se define la metodología operativa a seguir, considerando las distintas etapas de ejecución previstas para Salud y Bienestar Comunitario.

Así también, se plasman las acciones de coordinación interinstitucional que deberán realizarse a efecto de generar las sinergias necesarias para consolidar la operación, se precisan las alternativas de financiamiento que los Sistemas Estatales tienen para la instrumentación del programa y las acciones del seguimiento, control y reporte de información a implementarse para monitorear de manera efectiva la operación.

Aspecto importante y que cabe destacar es la formación de comités representativos para localidades del municipio de Tizayuca Hidalgo.

DIAGNOSTICO

Un factor importante del municipio de Tizayuca Hidalgo es la deshonestidad por parte de algunos de los representantes de ciertas localidades así que en este programa se planea establecer un comité en cada delegación, con un mínimo de quince personas con el objetivo de que cada uno de los integrantes sea el responsable de implementar e informar las funciones de cada coordinación que pertenece a Dif municipal .

Población total y sexo según condición y tipo de limitación en la actividad, 2010

Sexo	Población total ¹	Condición de limitación en la actividad									
		Con limitación en la actividad ²								Sin limitación en la actividad	No especificado
		Total	Caminar o moverse	Ver ³	Escuchar ⁴	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental		
Total	97,461	2,691	1,293	866	296	322	142	179	294	91,173	3,597
Hombres	48,102	1,411	617	447	187	204	74	89	164	44,902	1,789
Mujeres	49,359	1,280	676	419	109	118	68	90	130	46,271	1,808

¹ La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación.

³ Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.

⁴ Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar.

Fuente: Cálculos propios con base en el XIII Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010.

Con el propósito de que todas las ayudas lleguen a manos de las personas que realmente lo necesitan y que todos los proyectos establecidos incluyan a personas responsables e interesadas en el mismo.

Población de 12 años y más y condición de actividad económica según condición y tipo de limitación en la actividad, 2010

Condición de actividad económica	Condición de ocupación	Población de 12 años y más	Condición de limitación en la actividad									
			Con limitación en la actividad ¹								Sin limitación en la actividad	No especificado
			Total	Caminar o moverse	Ver ²	Escuchar ³	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental		
Total	Total	69,349	2,319	1,201	793	270	180	105	114	209	66,842	188
Población económicamente activa	Total	37,575	848	401	339	109	40	16	21	23	36,648	79
Población económicamente activa	Ocupada	35,789	786	372	313	102	38	13	18	22	34,926	77
Población económicamente activa	Desocupada	1,786	62	29	26	7	2	3	3	1	1,722	2
Población no económicamente activa	Total	31,568	1,459	796	452	160	139	87	91	182	30,007	102
No especificado	Total	206	12	4	2	1	1	2	2	4	187	7

¹ La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación.

² Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.

³ Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar.

Captura de Pantalla

**Población de 12 años y más según condición de trabajo no remunerado
y su distribución porcentual según tipo de actividad, 2015**

Sexo	Población de 12 años y más	Condición de trabajo no remunerado										
		Tipo de actividad										
		Realiza trabajo no remunerado	Atender a personas con discapacidad	Atender a personas enfermas	Atender a personas sanas menores de 6 años	Atender a personas sanas de 6 a 14 años	Atender a personas de 60 o más años	Preparar o servir alimentos para su familia	Limpiar su casa, lavar o planchar la ropa de su familia	Hacer las compras para la comida o limpieza de su familia	No realiza trabajo no remunerado	No especificado
Total	91,075	79.23	3.52	3.44	27.42	26.92	5.01	72.77	83.02	77.03	20.23	0.54
Hombres	43,729	66.53	3.60	3.39	24.18	22.62	5.00	53.56	66.93	67.43	32.71	0.76
Mujeres	47,346	90.96	3.46	3.48	29.61	29.82	5.02	85.75	93.89	83.52	8.70	0.34

Población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica, 2015

Sexo	Población ocupada	Sector de actividad económica				
		Primario ¹	Secundario ²	Comercio	Servicios ³	No especificado
Total	46,376	1.62	30.72	20.68	45.01	1.96
Hombres	30,263	2.20	36.16	16.48	43.33	1.83
Mujeres	16,113	0.54	20.51	28.57	48.17	2.21

¹ Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.

² Minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.

³ Transporte, gobierno y otros servicios.

Indicadores socioeconómicos e Índice y Grado de Marginación

	2000	2005	2010	2015
Población total	46 344	56 573	97 461	119 442
% Población analfabeta de 15 años o más	5.09	4.09	2.56	2.10
% Población sin primaria completa de 15 años o más	19.70	14.79	10.49	8.26
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	2.59	0.96	0.24	0.07
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	1.25	0.67	0.49	0.78
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	1.64	0.63	0.63	0.88
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	46.59	41.57	38.67	27.76
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	5.02	4.01	2.25	1.07
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	28.40	31.42	16.97	16.97
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	53.51	50.12	35.25	32.48
Índice de marginación	-1.41707	-1.35127	-1.51799	-1.4731
Grado de marginación	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo
Lugar que ocupa en el contexto estatal	80	79	81	81

Fuente: estimaciones propias con base en CONAPO, *Índices de marginación 2000, 2005, 2010 y 2015 México*,

PERFILES SOCIODEMOGRÁFICOS MUNICIPALES

Indicadores socioeconómicos e Índice y Grado de Marginación

	2000	2005	2010	2015
Población total	46 344	56 573	97 461	119 442
% Población analfabeta de 15 años o más	5.09	4.09	2.56	2.10
% Población sin primaria completa de 15 años o más	19.70	14.79	10.49	8.26
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	2.59	0.96	0.24	0.07
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	1.25	0.67	0.49	0.78
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	1.64	0.63	0.63	0.88
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	46.59	41.57	38.67	27.76
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	5.02	4.01	2.25	1.07
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	28.40	31.42	16.97	16.97
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	53.51	50.12	35.25	32.48
Índice de marginación	-1.41707	-1.35127	-1.51799	-1.4731
Grado de marginación	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo
Lugar que ocupa en el contexto estatal	80	79	81	81

Fuente: estimaciones propias con base en CONAPO, *Índices de marginación 2000, 2005, 2010 y 2015 México*,

PERFILES SOCIODEMOGRÁFICOS MUNICIPALES

Pobreza por Ingresos 2000 y 2005

Población total		Pobreza 2000			Pobreza 2005		
Población 2000	Población 2005	Pobreza alimentaria (%)	Pobreza de capacidades (%)	Pobreza de patrimonio (%)	Pobreza alimentaria (%)	Pobreza de capacidades (%)	Pobreza de patrimonio (%)
46,344	56,573	18.2	26.1	49.8	3.6	7.4	25.9

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el XII Censo de Población y Vivienda, 2000. *II Censo de Población y Vivienda 2005 y la ENIGH 2000 y 2005.*

Valores

Honestidad: Valor moral fundamental para entablar relaciones interpersonales basadas en la confianza, la sinceridad y el respeto mutuo.

Responsabilidad: Asumir nuestros deberes, al ser consecuentes con nuestros compromisos, al tomar decisiones y al cumplir con nuestras obligaciones.

Justicia: Busca el equilibrio entre el propio bien y el de la sociedad.

Perseverancia: Es un esfuerzo continuo, supone alcanzar lo que se propone y buscar soluciones a las dificultades que puedan surgir.

Solidaridad: Implica un comportamiento de una persona hacia otra para ayudarla, protegerla o apoyarla.

Empatía: Es la capacidad para ponerse en el lugar del otro y saber lo que siente o incluso lo que puede estar pensando.

MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Art. 115

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO




Artículo 115.

LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

Art. 54 fracc. I, II y III

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	2. Política Social	Salud para toda la población Instituto Nacional de Salud para el Bienestar
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022	3. Hidalgo con Bienestar	3.1. Desarrollo Social, Integral 3.3. Salud con Calidad y Calidez
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024		
AGENDA 2030		

	<p>Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades</p>	<p>3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos 3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles 3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar 3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales</p>
	<p>Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p>	<p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen</p>
	<p>Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</p>	<p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Impulsar procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades autogestivas así como instrumentar proyectos comunitarios que cubran las necesidades prioritarias de la población de todas las localidades, iniciando con las localidades con alto grado de marginación, a través de la integración de grupos de desarrollo comunitario, con base en un proceso formativo educativo.

Meta

Se deberá lograr la integración de por lo menos 50 grupos de desarrollo comunitario

Indicador nivel Propósito

% de integración de grupos de desarrollo comunitario

Líneas de acción

- 1) ***Desarrollar planes estratégicos comunitarios, con visión integral de desarrollo local sustentable, considerando tres tipos de planes que son; prevención, atención y previsión.***

Meta	Indicador
Se deberá cumplir con la elaboración de 3 planes para atender el desarrollo comunitario.	% de planes de desarrollo comunitario elaborados y operando.

- 2) ***Formar y capacitar agentes sociales orientados a la promoción, divulgación, difusión e investigación de nuevos planes que impulsen el desarrollo de las localidades ejerciendo con los valores humanos fundamentales.***

Meta	Indicador
Se deberá de formar y capacitar a por lo menos 50 agentes sociales en la misma cantidad de comunidades	% de agentes sociales formados y capacitados en el municipio

- 3) ***Brindar la información suficiente a la comunidad a través del comité de coordinación para que sean capaces de aprovechar al máximo los apoyos brindados por el Programa de Salud y Bienestar Comunitario.***

Meta	Indicador
Lograr el cumplimiento de 400 pláticas informativas para el aprovechamiento de apoyos	% de pláticas informativas realizadas

- 4) ***Entregar a la población de comunidades vulnerables los apoyos que se logren gestionar a través de las organizaciones públicas o privada.***

Meta	Indicador
Se deberá lograr beneficiar a por lo menos 600 familias o personas vulnerables, en el territorio municipal.	% de personas o familias atendidas a través de apoyos

METAS

Se deberá lograr la integración de por lo menos 50 grupos de desarrollo comunitario
Se deberá cumplir con la elaboración de 3 planes para atender el desarrollo comunitario.
Se deberá de formar y capacitar a por lo menos 50 agentes sociales en la misma cantidad de comunidades.

Lograr el cumplimiento de 400 pláticas informativas para el aprovechamiento de apoyos.
Se deberá lograr beneficiar a por lo menos 600 familias o personas vulnerables, en el territorio municipal.

INDICADORES

% de integración de grupos de desarrollo comunitario

% de planes de desarrollo comunitario elaborados y operando.

% de agentes sociales formados y capacitados en el municipio

% de pláticas informativas realizadas

% de personas o familias atendidas a través de apoyos

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Desarrollar planes estratégicos comunitarios, con visión integral de desarrollo local sustentable, considerando tres tipos de planes que son; prevención, atención y previsión.												
Formar y capacitar agentes sociales orientados a la promoción, divulgación, difusión e investigación de nuevos planes que impulsen el desarrollo de las localidades ejerciendo con los valores humanos fundamentales.												
Brindar la información suficiente a la comunidad a través del comité de coordinación para que sean capaces de aprovechar al máximo los apoyos brindados por el Programa de Salud y Bienestar Comunitario.												
Entregar a la población de comunidades vulnerables los apoyos que se logren gestionar a través de las organizaciones públicas o privada.												

RESPONSABLES

C. SARA DOLORES REYES ROMÁN
COORDINADORA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO

PRESUPUESTO

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hgo.

En relación a lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		metas		ENERO		Semafización		
					valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
% de integración de grupos de desarrollo comunitario	grupos de desarrollo comunitario integrados/grupos programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2020	50	50			50	25-49	0-24
% de planes de desarrollo comunitario elaborados y operando..	planes de desarrollo comunitario elaborados y operando/planes programados*100	Ascendente	mensual	%	ND	2020	3	36			3	2	0-1
% de agentes sociales formados y capacitados en el municipio	agentes sociales formados y capacitados en el municipio/agentes registrados*100	Ascendente	semestral	%	ND	2020	50	50			50	25-49	0-24
% de pláticas informativas realizadas	pláticas informativas realizadas/pláticas programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	33	400			33	16-32	0-15
% de personas o familias atendidas a través de apoyos	personas o familias atendidas a través de apoyos/personas registradas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2020	50	600			50	25-49	0-24

EJE 1 PMD	EJE 1 PED GOBIERNO HONESTO, CERCAÑO Y MODERNO 1.1. Cero Tolerancia a la Corrupción	PND 2. Política Social	ODS 2030 Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas
-----------	---	---------------------------	--

Fracciones IV, V y VI de transparencia

POA general del municipio

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

C. SARA REYES ROMÁN
COORDINADORA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO

LIC. HIPÓLITO ZAMORA SORIA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

LIC. ADRIANA ÁNGELES QUEZADA
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

